



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005828-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a previsiones de remodelación y acondicionamiento del Centro de Educación Especial n.º 1 de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 478, de 18 de noviembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005828, relativa a previsiones de remodelación y acondicionamiento del Centro de Educación Especial n.º 1 de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 478, de 18 de noviembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805828 formulada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre mejoras en el Centro de Educación Especial n.º 1 de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805828, se manifiesta que durante el presente ejercicio se han realizado actuaciones de mejora y reforma en el Centro de Educación Especial n.º 1 de Valladolid, incluidas en la Programación de Inversiones de la Consejería de Educación, y dirigidas a la obtención de nuevos espacios para albergar nuevas aulas. En este sentido, se ha adecuado la antigua vivienda del conserje para espacios administrativos del centro, destinando los actuales a nuevas aulas. El importe de esta inversión ha ascendido a 53.834,03 €.

Actualmente, está en proceso de elaboración la Programación de Inversiones del ejercicio 2015, a partir de las reuniones que se están realizando en la actualidad con cada Dirección Provincial de Educación. Las actuaciones del Centro de Educación Especial n.º 1, por las que se pregunta, ya han sido tenidas en cuenta por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid y se estudiarán junto a las de los otros centros educativos.



Por otro lado, esta Consejería de Educación tiene previsto realizar las tareas oportunas para la construcción de un centro nuevo de educación especial en Valladolid.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.